

Control pista cubierta y Lanzamientos Largos de invierno

24 de Febrero de 2018 – Logroño

CTD Adarra

Hombres		Hora	Mujeres	
Disco	Sub18 (1,5 Kg.)	10:00	Disco W50 (1 Kg.)	
	Absoluto (2 Kg.)			
		10:00	Longitud Absoluto	
Longitud Absoluto		11:00		
Jabalina	Sub16 (600 g.)	11:00	Jabalina Sub16 (500 g.)	
	Sub18 (700 g.)			
	Absoluto (800 g.)			
300 m.l. Sub16		11:00		
		11:10	300 m.l. Sub16	
200 m.l. Absoluto		11:20		
		11:30	200 m.l. Absoluto	
3.000 m.l. Absoluto		11:40		
		12:00	600 m.l. Sub16	
		12:00	Peso	Sub18 (3Kg.)
				W50 (3Kg.)
		12:15	60 m.v.	Sub16 (0,762 – 12,30 – 8,20 – 14,90)
				Absoluto (0,84 – 13 – 8,50 – 13)
Triple Salto Absoluto		12:30		
60 m.l. Absoluto		12:45		
Altura Absoluto		13:00	60 m.l. Absoluto	
		13:15	400 m.l. Absoluto	
Martillo	Sub20 (6 Kg.)	13:30		
	Absoluto (7,260 Kg.)			

Normativa Control de pista cubierta + Lanzamientos largos de invierno

24 Febrero de 2018 - Logroño

Participación:

- **Pruebas de control:** Atletas federados con licencia nacional y escolares riojanos autorizados. Límite de atletas no riojanos en concursos hasta 12 por prueba incluyendo a los riojanos. Atletas riojanos sin límite. Carreras sin límite. Los atletas cadetes y juveniles podrán participar en las pruebas correspondiente a su categoría.

Sera **Obligatorio** confirmar media hora antes del comienzo de cada prueba.

Los Atletas tendrán que competir con el dorsal **Federado**, no con el escolar.

Intentos:

En las pruebas de control 3 intentos más 3 de mejora, siempre que la organización por problemas de participación no decida lo contrario.

Inscripciones:

Pruebas de control: hasta el miércoles 24 de enero a las 22:00 h. Se realizará por vía Intranet RFEA. Los atletas que no pertenezcan a la FRA, Aragón o Navarra o que no pertenezcan a un club por la FRA, Aragón o Navarra deberán abonar 10 € por inscripción y participación en una prueba, más 1€ adicional por prueba en la segunda prueba y posteriores dentro de una misma competición. El pago se realizará en la propia competición al retirar el dorsal. Si un atleta realiza una inscripción y no acude a la competición, el importe debido tendrá que ser abonado en la siguiente competición de la FRA en la que participe.

En el caso de que el Atleta tenga un dorsal federado y otro escolar en su posesión y que al realizar la inscripción por la intranet salga por defecto el dorsal escolar, será obligatorio que la persona que esté realizando esta inscripción cambie manualmente el dorsal escolar por el federado al realizar dicha inscripción.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.